



**ASOCIACIÓN BANCARIA**  
(Sociedad de Empleados de Bancos)  
XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario  
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



## **DESPACHO COMISIÓN BANCA PRIVADA**

***“No queremos sufrimiento en nuestro trabajo,  
ni toleramos el sufrimiento que supone que nuestro  
trabajo sea utilizado para la especulación y la usura.  
Y no para servir a la sociedad a la que pertenecemos.”***

Como es habitual en esta Comisión, los despachos de los Congresos antecedentes son considerados al producir el presente, por lo que habida cuenta que la situación nacional y de la actividad ha empeorado, salvo en el capítulo salarial, ratificamos todos los fundamentos y resoluciones que fueran aprobados por el Congreso Nacional Bancario en 2018, que adjuntamos junto con los anexos producidos por los congresales de distintas seccionales.

Es que las políticas anti-trabajo argentino del Sr. Macri, son contrarias a la producción, el empleo, los derechos laborales, el mercado interno. Contrarias a la economía real, “de verdad”. Y exigen un endeudamiento demencial para sostenerse, se potencia por los niveles de las tasas de interés que rompen las cadenas de pago del sistema, a la par que son funcionales a la especulación financiera.

Al día de hoy, nuestra actividad se ha convertido en una timba. La cantidad de letras líquidas (Leliq) colocadas en los bancos, comprometiendo incluso sus encajes, asciende a un billón doscientos mil millones de pesos, por los que se pagan intereses estratoféricos sentando las bases de un quebranto. No hay servicios financieros asequibles para la producción y las familias.

*Los ganadores son los especuladores, los perdedores los trabajadores y sectores productivos. La continuidad de esta política económica hace imposible la vigencia de nuestros derechos laborales y compromete nuestros puestos laborales.*

Esto también se vuelve a demostrar en los obstáculos que hoy encontramos para definir el acuerdo salarial 2019.

*Por eso no hay otra opción que luchar por el cambio de política económica, por vía del accionar sindical, y con nuestro voto en las próximas elecciones nacionales.*

*Nuestro sindicato, que tiene más de cien años de lucha puede decir hoy que su compromiso no es sólo en defensa del salario, no es sólo por los derechos económicos.*

*Su compromiso, también es contra el sufrimiento de los bancarios en el ámbito laboral, instrumentado por las políticas neoliberales de recursos humanos, que pretenden nuestro disciplinamiento con un maltrato sistémico e intolerable.*

*Su compromiso igualmente ES contra el sufrimiento que para los bancarios implica que su trabajo sea instrumentado en función de la usura, de la especulación, del desconocimiento de*



**ASOCIACIÓN BANCARIA**

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario  
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



*los derechos de los usuarios, y no como debe ser para servir a la sociedad, para promover con el ahorro y el crédito la economía productiva, la satisfacción de las necesidades básicas de las familias.*

**Nos rebelamos** pues, *contra la estrategia de sumisión de la lógica neoliberal, que impone como instrumento de disciplinamiento la generación del miedo a la pérdida del empleo, del miedo a no alcanzar los objetivos, miedo que también muchas veces nos aísla de aquellos que viven en una situación más precaria que la nuestra, actitud sobre la que tenemos que reflexionar, pues el árbol nos puede tapar el bosque.*

Por eso, *con fortalezas y debilidades, nuestra estrategia es promover la movilización social contra esta economía de miseria y miedo de la que se puede “escapar” individualmente.*

Esa misma estrategia, es la que nos permite mantener, **SÍ**, el poder adquisitivo de nuestro salario diferenciándonos de aquellos que predicán la resignación y el miedo con resultados funestos para sus representados.

Nos rebelamos entonces, al igual que aquellos que en 1919, desde la Banca Privada, con *Ricardo Suñé* y *Virgilio Balbi* a la cabeza protagonizaron, un 12 de abril junto a 3500 bancarios reunidos en asamblea, el momento fundacional del sindicalismo bancario, sin atemorizarse ante la persecución y la represión de la actividad sindical.

Por todo ello, la Comisión de Banca Privada, propone al 46º Congreso Nacional Bancario resolver:

- 1) Intimar a un urgente y definitivo acuerdo salarial para el año 2019, que garantice la actualización de nuestros salarios acorde a la evolución del costo de vida, rechazando todo intento de flexibilización laboral, a la par que se exigen condiciones laborales acordes a las innovaciones en la organización del trabajo bancario.
- 2) Caso contrario facultar al Secretariado General Nacional a adoptar las medidas de acción gremial que correspondan.
- 3) Potenciar las acciones para que el fraude de las tercerizaciones no condene a miles de trabajadores al desconocimiento de su condición de bancarios.
- 4) Exigir la derogación del impuesto al salario.
- 5) Promover el derecho al adicional por guardería para todos los bancarios.
- 6) Reclamar que la cuestión referida a incorporación de tecnología, banca digital y consecuentes riesgos, sea considerada por el Congreso de la Nación y, particularmente, en la imprescindible sustitución de la ley de entidades financieras de la dictadura por una nueva ley de servicios financieros.
- 7) Exigir la urgente revisión por el Congreso de la Nación de las políticas y decisiones que lleva adelante la actual gestión del Banco Central, pues ponen en peligro al sistema financiero y al interés nacional.



**ASOCIACIÓN BANCARIA**  
(Sociedad de Empleados de Bancos)  
XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario  
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



- 8) Articular acciones más dinámicas, banco por banco y en general para combatir las numerosas irregularidades en el cumplimiento de las condiciones laborales vigentes que cometen los bancos, con su habitual espíritu de rapiña.
- 9) Exigir el cese de la política de despidos encubiertos que están llevando adelante las entidades, como sucede en el Banco Santander.
- 10) Exigir la reparación de las numerosas irregularidades que cometen los bancos en materia de liquidaciones salariales y reconocimiento de categorías.
- 11) No cejar en la lucha para que los bancos desistan de sus políticas de maltrato sistemático contra las trabajadoras y trabajadores bancarios, considerándonos recursos descartables y no humanos.

No queremos sufrimiento en nuestro trabajo, ni toleramos el sufrimiento que supone que nuestro trabajo sea utilizado para la especulación y la usura. Y no para servir a la sociedad a la que pertenecemos.

27 de junio de 2019

La Comisión que mocionó el presente despacho estuvo integrada de la siguiente manera:

**Presidente:**

BERROZPE, Eduardo (Buenos Aires)

**Secretario**

ITURRALDE, José (Secc. Azul)

**Vocales**

BUFFA, Gustavo Fabián (Secc. Buenos Aires)

BOURLÉ, Gastón (Secc. Tucumán)

FANTINI, Mauro Adrián (Secc. Buenos Aires)

BORGES DINIZ, Amadeo (Secc. Villa Mercedes)

RODRÍGUEZ, Jorge Luis (Secc. General Roca)

BENITO, Diego Hernán (Secc. Buenos Aires)

AGUILERA, Rubén (Secc. Buenos Aires)

MONTELIRIO, Andrea (Secc. Villa María)

SCHENKEL, Daniel Alejandro (Secc. Trelew)

CERDA, Javier Agustín (Secc. Buenos Aires)

FERRERO, Marcelo Fulvio (Secc. Bahía Blanca)

VENCATO, Adrián Alberto (Secc. Buenos Aires)



**ASOCIACIÓN BANCARIA**

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIº Congreso Ordinario Nacional Bancario  
26, 27 y 28 de junio de 2019 - CABA



MAI, María del Carmen (Secc. Buenos Aires)  
TOBALINA, Leandro Martín (Secc. Buenos Aires)  
JUÁREZ, Eduardo Mario (Secc. Córdoba)  
OLIVA, José Luis (Secc. Buenos Aires)  
VILTE, Karina Viviana (Secc. Salta)  
CAMPANELLA, José Enrique (Secc. Córdoba)  
MUÑOZ, Raúl Orlando (Secc. Mendoza)  
GODOY, Roberto Mariano (Secc. La Rioja)  
DREOSSI, Daniel Enrique (Secc. Neuquén)  
BAZANI, Víctor Hugo (Secc. Viedma)  
RODAS, Ricardo Alejandro (Secc. Salta)  
PÉREZ, Víctor Atalivar (Secc. San Luis)  
MOISELLO, Rubén Bautista (Secc. Tucumán)  
RIVERO, Carlos (Secc. Santa Fe)  
PRAVATA, Enzo Ariel (Secc. Mendoza)  
RUIZ MORENO, José Rafael (Secc. Posadas)  
LATTUCA, Daniel Enrique (Secc. Rosario)